

**VISTO**

Las inasistencias a más de 4 sesiones consecutivas sin justificación al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes incurridas por el Consejero Titular en representación del claustro estudiantil Álvaro Leonel Buchini, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejero Álvaro Leonel Buchini comunica que se le ha imposibilitado asistir a las comisiones, sesiones y demás reuniones del Honorable Consejo Directivo por motivos laborales.

Que el artículo 14º del Estatuto Universitario prevee que: *"Los consiliarios que faltaren a cuatro (4) sesiones consecutivas sin justificación quedarán cesantes ipso facto, sin necesidad de declaración alguna. La separación tomará estado cuando el Rector comunique al Consejo su producción."*

Que el artículo 12º del Reglamento del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes aduce que: *"La Secretaría de Consejo llevará un registro de la asistencia de los Consejeros a los fines del Art. 14º del Estatuto."*

Que en sesión ordinaria del día 30 de noviembre de 2015 el H. Consejo Directivo, aprobó por unanimidad y sobre tablas lo informado por la Secretaria de Consejo.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Tomar conocimiento de las inasistencias a más de 4 sesiones consecutivas sin justificación a este Cuerpo incurridas por el Consejero Titular en representación del Claustro Estudiantil Álvaro Leonel Buchini, DNI: 35.671.678, conforme lo dispuesto por el artículo 14º del Estatuto Universitario.

**ARTÍCULO 2º:** Habilitar a la Consejera Suplente Malena Chabrol García, DNI: 38.202.302 para asumir las funciones de Consejera Titular en representación del claustro estudiantil.

**ARTICULO 3º:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Notificar a los interesados. Cumplido. Archivar.

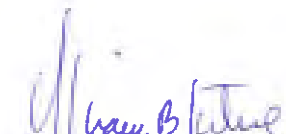
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A TREINTA DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN Nº:

388



Lic. Magui Lucero  
Secretaria de Consejo HCD  
Facultad de Artes - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba